

La Asamblea de Madrid ultima la aprobación de la UDIT pese a que incumple todos los parámetros de calidad del ministerio

El último desafío de Ayuso es una universidad privada

ELISA SILLÍO, Madrid
Si el centro asociado ESNE (Escuela Universitaria de Diseño, Innovación y Tecnología) quisiese comenzar ahora el trámite para convertirse en universidad tendría las puertas cerradas en Madrid, ya que incumple el decreto de creación y reconocimiento de universidades ideado por el ya exministro Manuel Castells. Este edicto exige desde el pasado julio que en los nuevos campus exista un mínimo de estudiantes, al menos 10 carreras, estudios en tres áreas de conocimiento o parámetros serios de investigación. ESNE comenzó los trámites para convertirse en la Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT) antes y contará, si se aprueba, con cinco años para ponerse al día. De lo contrario, tendrá que cerrar. La presidenta Isabel Díaz Ayuso aprobó los primeros pasos por sorpresa en abril de 2021, en el último Consejo de Gobierno antes de las elecciones regionales del pasado mayo. El mismo órgano va a admitir hoy, presumiblemente, su proyecto para que se tramite el proceso de aprobación en la Asamblea regional, aunque está fuera del orden del día.

Hay al menos media docena de universidades en España (50 públicas y 37 privadas) que tendrán problemas para cumplir el decreto y a ellas se sumará UDIT si Vox apoya la 13ª universidad privada de Madrid. Aunque con reparos, las privadas de prestigio están de acuerdo en la necesidad de frenar la aparición de "universidades chiringuito". La Comunidad

quita importancia al incumplimiento del decreto —"no ha recibido ni una alegación en contra"—, pero reconoce que "deberá cumplir con los requisitos en cinco años".

UDIT cuenta con cinco informes contrarios al proyecto: uno de los técnicos del ministerio; otro de la desaparecida Consejería de Ciencia, Innovación y Universidades (entonces de Cs), por su falta de viabilidad financiera; un texto en contra por unanimidad del Consejo Universitario de Madrid —en el que están, entre otros, el Ejecutivo madrileño y los rectores de las 18 universidades autonómicas—; y dos estudios de la Fundación Madrid+d —la rama de innovación del Gobierno de Ayuso—, que inciden en la debilidad de su oferta de estudios y la inconsistencia de su propuesta científica. Después de la salida del poder de Cs, esta fundación emitió dos informes favorables.

Tras la precipitada puesta en marcha de UDIT estuvieron Rocío Albert, lobista de ESNE, y la viceconsejera de Educación que absorbió la Consejería de Universidades. La Comunidad negó la relación de Albert con ESNE, pero ella lo terminó reconociendo ante las pruebas: aparece en su declaración de actividades de 2019 para la Asamblea y hay un vídeo en el que dos meses después de volver a la política actúa como su "vicepresidenta académica". Albert presentó durante meses las bondades de UDIT junto a dos expresidentes regionales: Alberto Ruiz Gallardón y Joaquín Leguina.

Sin suficientes estudiantes, carreras ni profesorado

ESNE contó en el curso 2019-2020 con 1.117 inscritos en grado y 26 en máster, el tamaño del alumnado de un colegio grande (la universidad pública más pequeña, la Politécnica de Cartagena, tiene 6.000). ESNE eleva la cifra a 1.800 estudiantes este curso. Aun así, no dispone de la masa crítica de estudiantes y profesores que el Ministerio de Universidades considera que se necesita para que aflore el conocimiento.

UDIT pretende ofertar 8 grados, pero el decreto exige 10. Los títulos versan sobre diseño, pero el ministerio

quiere que las universidades tengan títulos de al menos tres de las áreas de conocimiento. "Vamos a presentar y verificar programas dentro de una tercera área: Ingeniería y Arquitectura", afirma ESNE.

Los técnicos del ministerio subrayaron sobre el proyecto de UDIT en 2018: "El porcentaje de profesorado a tiempo completo no alcanzaría el porcentaje indicado [60%]". ESNE defiende que hace "más de dos años" creó un área de investigación que obliga "a cumplir los objetivos marcados por los diferentes reglamentos".